

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****BALANCES****24980** ASTORIA JUEGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general, y en particular, a quienes ostenten la condición de accionistas y acreedores de la compañía, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada en Madrid, el día uno de julio de dos mil diez, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación (en euros):

Activo.	
B) Activo corriente.	238,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	238,12
Total activo (A+B).	238,12

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	238,12
1. Fondos propios.	238,12
I. Capital.	62.404,00
1. Capital escrutado.	62.404,00
III. Reservas.	1.970,43
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-84.424,17
VI. Otras aportaciones de socios.	20.287,86
Total pasivo (A+B+C).	238,12

Se hace constar que dicho Balance podrá ser impugnado por el accionista que se sienta agraviado, conforme a las normas de la Sección Segunda del Capítulo V de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en cuanto sean aplicables.

Madrid, 22 de julio de 2010.- El Liquidador, Manuel M. Estany Espinalt.

ID: A100059746-1